

La Iglesia Presbiteriana-New England Congregacional de Saratoga Springs, Nueva York

*Pacto de bienvenida a los inmigrantes*

Comprometida con la “bienvenida a personas de diversos orígenes y experiencias”, como se afirma en la Declaración de Propósito de la Iglesia Presbiteriana-New England Congregacional, afirmamos por la presente, además, que damos la bienvenida a los inmigrantes en nuestra iglesia, nuestra comunidad local y nuestra nación. Dios manda, “Como a un natural de vosotros tendréis al extranjero que more entre vosotros” (Lev 19:34). Jesús, cuya familia buscado refugio en otro país para huir de la violencia en su tierra natal, enseña: “Amarás a tu prójimo como a ti mismo” (Mateo 22:39). Nuestro prójimo es el que está presente entre nosotros, independientemente de su origen nacional o las circunstancias actuales.

De acuerdo con estos principios sagrados, nosotros aquí establecemos un pacto:

- Para ampliar nuestros corazones y manos en señal de bienvenida a nuestros vecinos inmigrantes, buscando la comprensión, mostrando compasión, y respetando su liderazgo para enfrentar a sus necesidades y asegurar sus derechos.
- Para proveer educación para ayudar a los inmigrantes en el establecimiento de sus hogares en nuestra comunidad y para ayudar a la comunidad mas amplia en el aprendizaje de las experiencias de los inmigrantes.
- Para abogar con los líderes religiosos, funcionarios públicos y organizaciones civiles para eliminar las políticas que discriminan injustamente a los inmigrantes y para promover los esfuerzos coordinados que garanticen la bienvenida.
- Para acompañar a los inmigrantes que lo soliciten, en su trato con las agencias gubernamentales y para ayudarlos a obtener los servicios de un abogado y de traducciones apropiados.
- Para ofrecer a los inmigrantes apoyo material (alimentos, ropa, vivienda, cuidado de niños, transporte, etc.) donde hay necesidad y el deseo de dicha asistencia.
- Para ofrecer santuario en casos de extrema necesidad, cuando puede ser necesario la residencia temporal en la propiedad de la iglesia y la voz colectiva de la congregación para ayudar a un inmigrante para recibir una suspensión de la expulsión, orden de supervisión o alguna otra forma de resolución administrativa de las autoridades de inmigración.
- Para recordar a nuestros vecinos inmigrantes en la oración y el culto, confiando en que la justicia y la misericordia de Dios darán esperanza y guían las acciones de todos los que están en relación con ellos.

En palabras de la “Pacto para la Inclusión” adoptado por esta congregación en 1995, rogamos una vez más: “Que el mensaje de amor inclusivo de Dios por lo tanto ser oído y ser sentido dentro y fuera de esta iglesia.”

*Aprobado por el voto de la congregación 21 de mayo de 2017*

*Afirmado por el voto de la Junta de Gobierno (Consistorio) 5 de junio de 2017*